



Municipalidad
Monte Patria

Secretaría Comunal de Planificación

**MAT.: AUTORIZA COMETIDO A
FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N° 20.688.-**

MONTE PATRIA, 17 de Diciembre de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicios al Sr. Rodrigo Cortés Arqueros, Rut.16.596.709-7; Asesor de Proyectos, Profesional a Contrata Grado 11, de acuerdo al siguiente detalle:

- **17.12.2018**, (1 al 40%) Reunión en Seremia de Desarrollo Social, con analista Marcela Perez, para revisión de proyectos de Plantas de Tratamiento, en la ciudad de La Serena.

2. **GIRESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

➤ 01 viático al 40%	\$23.058.-
➤ Peaje	\$ 5.000.-
➤ Combustible	<u>\$ 25.000.-</u>
Total	\$ 53.058.-

3. **IMPUTESE**, \$ \$ 23.058; a la cuenta presupuestaria N°215.21.02.004.006.005; "Secpla Comisiones de Servicios", área de gestión 1.1.1; \$ 5.000.- a la cuenta presupuestaria N° 215.22.08.007.005.001; Pasajes por comisión", área de gestión 1.1.1; \$25.000.- a la cuenta presupuestaria N° 215.22.03.001.001, "Combustible para vehículos municipales" área de gestión 1.1.1; del presupuesto municipal vigente.

4. **ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL


BETTY BRAVO ROJAS
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BBR/ALV/mvc.-

Distribución:

RRHH

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Secpla